

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2016

MOQUEGUA, DICIEMBRE 2015

**RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO
N° 008 - 2015 - EPS MOQUEGUA S.A.**

Moquegua, 23 Diciembre 2015

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Directoral N° 041-2009-EF/76.01, se aprobó la Directiva N° 004-2009-EF/76.01 – Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de las Entidades de Tratamiento Empresarial, la misma que ha sido modificada con Resolución Directoral N° 029-2010-EF/76.01 y Resolución Directoral N° 021-2011-EF/50.01;

Que mediante Decreto Supremo N° 358-2015-EF se aprueba el Presupuesto consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2016 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2016 de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moquegua S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Directiva N° 004-2009-EF/76.01 y modificatorias.

En uso de las facultades contenidas por los Estatutos de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moquegua S.A.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2016 de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moquegua S.A. por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento	En Soles
Recursos Directamente Recaudados	8' 143,523
Donaciones y Transferencias	
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
Total	8' 143,523

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2016 de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moquegua S.A. por Categoría de Gasto, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de Gasto	En Nuevos Soles
Gastos Corrientes	8' 114,833
Gastos de Capital	
Servicio de la Deuda	28,690
Total	8' 143,523

ARTICULO TERCERO.- El reporte oficial proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público, así como los Formatos y Anexos establecidos en la Directiva N° 004-2009-EF/76.01 y modificatorias, que acompaña a la presente Resolución, forma parte de la misma.

ARTICULO CUARTO.- La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moquegua S.A., es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario durante el Año Fiscal 2016, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecido en los Artículos 1° y 2° del presente dispositivo.

ARTICULO QUINTO.- Copia de la presente Resolución se presenta a los Organismos señalados en el artículo 9° de la Directiva N° 004-2009-EF/76.01 y modificatorias.

c.c. G.Gral.
Gerencias y Oficinas



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
E.P.S. MOQUEGUA S.A.

ECO. HUGO CÉSAR ESPINOZA PALZA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

28 DIC 2015



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Despacho Viceministerial de Hacienda

Dirección General de Presupuesto Público EPS MOQUEGUA S.A. MESA DE PARTES

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"

AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN

Hora 13:53 P.M. 3198 ADMINISTRACIÓN

Lima, 17 de diciembre de 2015

N° DE EXPEDIENTE	N° REGISTRO INTERNO	HORA
013057	2809	4:56

OFICIO CIRCULAR N° 055 -2015-EF/50.07

Sr(a)
Gerente General
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.
Calle Ilo N°653, Mariscal Nieto - Mcal Nieto - Moquegua -

Asunto : Remite Reporte Oficial "Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2016"

Referencia : Decreto Supremo N° 358-2015-EF

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto del rubro a fin de remitirle el Reporte Oficial "Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2016", el mismo que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos (Formato N° 01A) y del Presupuesto de Egresos (Formato N° 02A); en concordancia a lo establecido en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 358-2015-EF que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2016 de los Organismos Públicos y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Adicionalmente, es necesario recordar lo siguiente:

1. El Titular de la Entidad deberá aprobar mediante Resolución o Acuerdo de Directorio, según corresponda, el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2016 hasta el 31 de diciembre de 2015, indefectiblemente.
2. Copia de la referida Resolución o Acuerdo de Directorio, conjuntamente con el Reporte Oficial, así como de los Formatos¹ y Anexos que forman parte de la misma, se presentan a más tardar el 05 de enero de 2016, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público.
3. El Reporte Oficial, Formatos y Anexos a que se hace referencia en el párrafo precedente, deberán ser correctamente visados (y sellados) por el Titular de la Entidad, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y el Contador General, o quienes hagan sus veces en la Entidad a su cargo.
4. El incumplimiento de los plazos establecidos para la aprobación y remisión de la información antes referida, da lugar a las sanciones administrativas aplicables, sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal a que hubiere lugar, conforme lo establece el artículo 65° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Válgome de la ocasión para renovar a usted las seguridades de mi especial estima y consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Presupuesto Público

RODOLFO ACUÑA NAMIHAS
Director General

Se comunica a G. Gra!

E.P.S. MOQUEGUA S.A.

A: O.P.P.
Para: Su Gerencia
Fecha:



28/12

¹ Establecidos a través de la Directiva N° 004-2009-EF/76.01-Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura de las Entidades de Tratamiento Empresarial, aprobada mediante Resolución Directoral N° 041-2009-EF/76.01 y modificada mediante Resoluciones Directorales Nos. 029-2010-EF/76.01 y 021-2011-EF/50.01.

MEF / DGPP
17/12/2015
16:15:59

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL AÑO FISCAL 2016
PRESUPUESTO DE INGRESOS
A NIVEL DE PARTIDAS DEL INGRESOS
(EN NUEVOS SOLES)

ENTIDAD : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.

CLASIFICADOR DE INGRESO	PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO 2016					TOTAL
	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC.	DE CREDITO	TOTAL	
1	8 143 523					8 143 523
1.3	8 052 813					8 052 813
1.3.3	8 052 813					8 052 813
1.3.3.9	8 052 813					8 052 813
1.3.3.9.2	8 052 813					8 052 813
1.3.3.9.2.21	8 052 813					8 052 813
1.5	90 710					90 710
1.5.1	74 560					74 560
1.5.1.1	74 560					74 560
1.5.1.1.1	74 560					74 560
1.5.1.1.1.1	74 560					74 560
1.5.5	16 150					16 150
1.5.5.1	16 150					16 150
1.5.5.1.4	16 150					16 150
1.5.5.1.4.99	16 150					16 150
TOTAL ENTIDAD	8 143 523					8 143 523



MEF/DGPP

17/12/2015
16:21:09

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DEL AÑO FISCAL 2016

PRESUPUESTO DE EGRESOS
A NIVEL DE PROYECTO, ACTIVIDADES Y GENERICA DEL GASTO
(EN NUEVOS SOLES)

APER11A5C
PAGINA : 1
FORMATO N° 02A

ENTIDAD : ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.

Categoría Presupuestal
Proyecto
Actividades

Categoría de Gasto
Trans.Generica del Gasto

ACCIONES CENTRALES

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

- 5 GASTOS CORRIENTES
 - 2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
 - 2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
 - 2 3 BIENES Y SERVICIOS
 - 2 5 OTROS GASTOS

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

5000552 COMERCIALIZACION Y SERVICIOS COLATERALES

- 5 GASTOS CORRIENTES
 - 2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
 - 2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
 - 2 3 BIENES Y SERVICIOS
 - 2 5 OTROS GASTOS
- 7 SERVICIO DE LA DEUDA
 - 2 8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

5001176 SERVICIO DE AGUA POTABLE

- 5 GASTOS CORRIENTES
 - 2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
 - 2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
 - 2 3 BIENES Y SERVICIOS
 - 2 5 OTROS GASTOS

5001178 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

- 5 GASTOS CORRIENTES
 - 2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
 - 2 3 BIENES Y SERVICIOS
 - 2 5 OTROS GASTOS

TOTAL ENTIDAD :

PRESUPUESTO DE EGRESOS AÑO 2016				
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC.	DE CREDITO	TOTAL
2 175 136				2 175 136
2 175 136				2 175 136
1 191 621				1 191 621
7 800				7 800
529 519				529 519
446 196				446 196
5 968 387				5 968 387
1 697 895				1 697 895
1 669 005				1 669 005
853 239				853 239
7 800				7 800
694 440				694 440
113 526				113 526
28 690				28 690
28 690				28 690
3 888 573				3 888 573
3 888 573				3 888 573
1 455 485				1 455 485
11 700				11 700
1 773 381				1 773 381
648 007				648 007
382 119				382 119
382 119				382 119
297 875				297 875
49 244				49 244
35 000				35 000
8 143 523				8 143 523

